



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Fecha:	15/04/11 13:20
Número:	302 / 18
Expte. N°:	
Grado:	218/06
Recibe:	[Firma]

USHUAIA,

14 ABR 2011

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los demás Ediles que integran ese Cuerpo Deliberativo, con el objeto de remitir adjunto para su conocimiento y posterior tratamiento Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se da de baja del Parque Automotor Municipal, dos (2) unidades que se detallan a continuación, pertenecientes a la Dirección de Defensa Civil, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Urbana, las cuales se encuentran fuera de servicio debido a los años de uso y al tipo de tareas a las cuales han sido expuestas, como así también se solicita la correspondiente autorización para que este Departamento Ejecutivo pueda llevar a cabo el remate público de dichos vehículos.

Detalle de los vehículos:

1. Tipo FURGON – Marca FORD – Modelo E-350, Dominio TXP-720, Interno N° 95.
2. Tipo PICK UP – Marca MITSUBISHI – Modelo L-200 4 WD 2.5 DIESEL TURBO – Dominio DVU-806 – Interno n° 145.

Asimismo se adjunta a la presente para mayor información, copia autenticada del Expediente N° 1788-SH-2011, del registro de este Departamento Ejecutivo, caratulado: "BAJA DE AUTOMOTOR", con un total de catorce (14) fojas útiles.

Sin otro particular, saludo a Usted y a los demás integrantes de ese Cuerpo, con mi mayor consideración.-

edb
[Firma]

Federico Sciarano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia

AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S. / D.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA

SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:

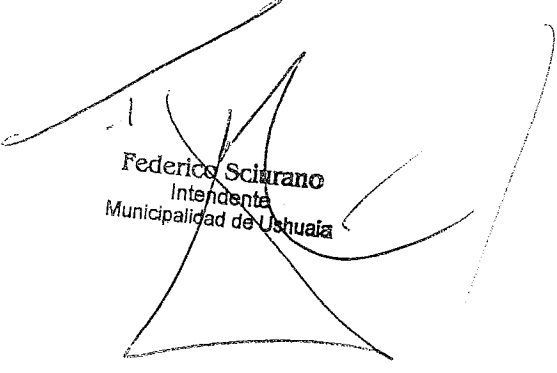
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a dar de baja del Patrimonio Municipal, los vehículos del Parque Automotor Municipal que se detallan en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a llevar a remate público los vehículos que se detallan en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dése al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVESE.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA : / /2.011.-



Federico Sciarano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia



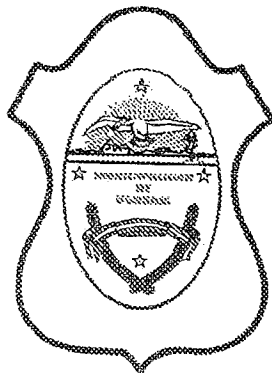
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N°

MARCA	MODELO	TIPO	DOMINIO	INTERNO N°
FORD	E-350	FURGON	TXP 720	95
MITSUBISHI	L-200 4WD 2.5 DT	PICK UP	DVU 806	145


Federico Sciurano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



CITese EXPEDIENTE:	SH	001788	2011
	LETRA	NUMERO	AÑO

FECHA: 17/03/2011

INICIADOR: Programa de Coord. Fiscal y Catastro

ASUNTO: BAJA DE AUTOMOTOR.-

TEMA: (477) Baja de Automotores

EXPEDIENTES AGREGADOS: 00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Eduardo Daniel Bleuer".

Eduardo Daniel BLEUER
Titular del Programa
de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA S.H. y F.	
PROHIBIDO POR	
AMPLIACIÓN	
HORA 9:54	EXPTE SH 1783
17	de 03 de 11



Nota Nº 008/11.-
Letra P.C.FyC.

Ushuaia, 15 de Marzo de 2011

Señor
Jefe Dpto. Mesa de Entrada
Dirección de Administración S.H. y F.

Se solicita la apertura de expediente según el siguiente detalle:

Tema: (477)

Asunto:
"BAJA DE AUTOMOTOR"

y su posterior remisión a esta Área.

JAIIME JOSE ANGEL
Prog. de Coord. Fiscal y Catastro
Secretaría Hacienda y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel BLEUER
Titular del Programa
de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



302 - 6/20
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 REPÚBLICA ARGENTINA
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Nota Nº 127 /2011
 Letra: S.H. y F. D. P. y C.
 Dpto. Seg. y Conc.


USHUAIA, 09 MAR. 2011

Prog. de Coordinación Fiscal y Catastro
 Don José Angel Jaime:

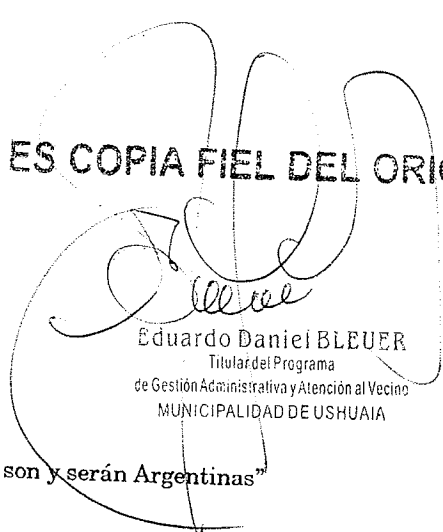
Elevo la presente, a los efectos de remitirle documentación enviada por la Dirección de Defensa Civil, mediante Nota Nº 77/2011, Letra D.D.C de fecha 04/03/2011, solicitando la incorporación de los vehículos que al pie se detallan, en el Remate Próximo. Asimismo se adjunta Nota Nº 74/2011 Letra D.D.C de fecha 04/03/2011, dirigida al Sr. Subsecretario de Seguridad urbana, donde se solicita la continuidad del tramite debidamente autorizada por el mismo, como así también informe Departamento Taller Nº 3481/2011 de fecha 03/03/2011, dependiente de la Dirección de Mantenimiento S.S.S.P.

Sin mas que agregar saludo a usted atentamente.

DPyC
DSyC
car
mg


 Manuel GUTIERREZ
 Jefe Dpto. Seguro y Concesiones
 Dir. Patrimonio y Concesiones
 Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 Eduardo Daniel BLEUER
 Titular del Programa
 de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Emergencias 103

Nota N° 77 /11.-
Letra: D.D.C. Mun.-

USHUAIA, 04 de Marzo de 2011.-

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y CONCESIONES

Me dirijo a Ud., a efectos de solicitarle la baja patrimonial de las unidades pertenecientes a esta Dirección que se detallan a continuación:

- Furgón marca Ford 350 Econoline, dominio TXP-120, interno N° 95.
- Camioneta marca Mitsubishi modelo L200, dominio DVU-806, interno 145.

Dicha solicitud, obedece a que las mismas se encuentran fuera de servicio por averías varias, debido a los años de uso y al tipo de tareas que han sido expuestas.

Asimismo se sugiere que dichos vehículos puedan ser incorporados al parque automotor municipal que será subastado próximamente.

Se acompaña a la presente, Nota N° 74/11 Letra D.D.C. Mun. con la debida intervención del Sr. Subsecretario de Seguridad Urbana e INFORME DPTO. Taller N° 3481/2011 producido por la Dirección de Mantenimiento de la Subsecretaría de Servicios Públicos.


DANIEL ALBERTO VÁZQUEZ
Director
Defensa Civil
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIRECCION DE PATRIMONIO Y CONCESIONES	
ENTRÓ	SALIO
04 MAR. 2011	


Eduardo Daniel BLEUER
Titular del Programa
de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Emergencias 103

Nota N° 74 /11.-
Letra: D.D.C. Mun.-

USHUAIA, 04 de Marzo de 2011.-

SEÑOR SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD URBANA
Lic. Federico J. SCHÄRER

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud., a efectos de solicitar su debida autorización para proceder a iniciar los trámites de baja de las unidades pertenecientes a esta Dirección que se detallan a continuación:


- **Furgón marca Ford 350 Econoline, dominio TXP-120, interno N° 95.**
- **Camioneta marca Mitsubishi modelo L200, dominio DVU-806, interno 145.**

Dicha solicitud, obedece a que las mismas se encuentran fuera de servicio por averías varias, debido a los años de uso y al tipo de tareas que han sido expuestas.

Asimismo se sugiere que dichos vehículos puedan ser incorporados al parque automotor municipal que será subastado próximamente.

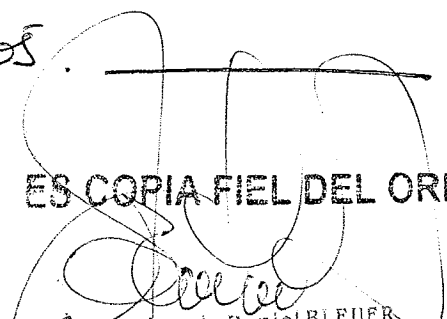
Se acompaña a la presente, INFORME DPTO. Taller N° 3481/2011 producido por la Dirección de Mantenimiento de la Subsecretaría e Servicios Públicos.

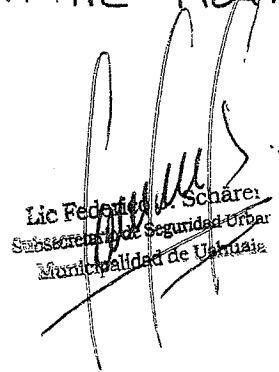
A la espera de una pronta respuesta, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.


DANIEL ALBERTO VAZQUEZ
Director
Defensa Civil
Municipalidad de Ushuaia

COMPARTIENDO CRITERIO, CONTINUAR TRAMITE A SUS EFECTOS.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Eduardo Daniel BLEUER
Titular del Programa
de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA


Lic. Federico J. Schärer
Subsecretario de Seguridad Urbana
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Sr. Director
Dirección de Defensa Civil Municipal

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a los fines de informar, sobre el resultado de la verificación técnica realizada oportunamente por este Dpto. Taller, a los móviles Ford TXP 720 mod. 92 interno N° 95, y Mitsubishi L-200 mod.2001 interno N° 145.

Partiendo desde ya, que ambos móviles son modelos añosos, dado el tipo de tareas que esa Dirección realiza, han sido sometidos a arduos trajines debiendo para tal fin, contar con vehículos en mejor estado.

Paso a detallar el resultado de la citada inspección.

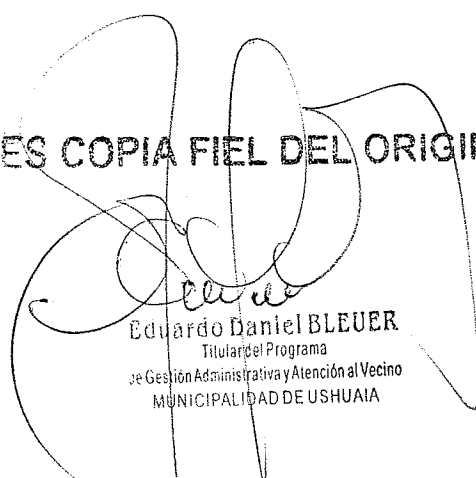
FORD TXP 720: estado general de chapa bueno, problemas en el sistema de freno, tren delantero con un deterioro excesivo, problemas eléctricos varios, de sobre manera en el sistema de arranque.

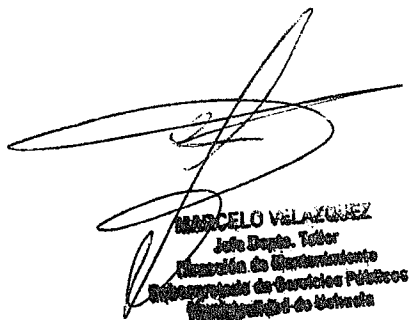
MITSUBISHI L-200: Caja de dirección en estado pésimo, chasis con corrosión por acumulación de fundente.

Ambos vehículos tienen los motores con una avería importante, y siendo los dos importados, la reparación y puesta a punto para el tipo de servicio que esa Dirección efectúa, sería demasiado costoso, ya que los repuestos son difíciles de adquirir en casa de repuestos locales, por lo que se sugiere, salvo su mayor y elevado criterio, el dar de baja al servicio a los citados vehículos.

INFORME DPTO. TALLER N° 3481 /2011
Ushuaia, 3/3/2011

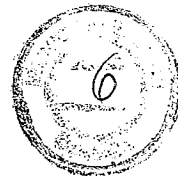
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Eduardo Daniel BLEUER
Titular del Programa
de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA


MARCELO VELAZQUEZ
Jefe Dpto. Taller
Dirección de Mantenimiento
Subsecretaría de Servicios Públicos
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Nota N° 010/2.011
Letra PCFC

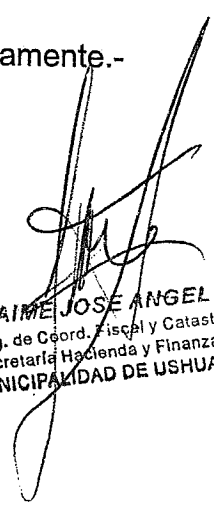
Ushuaia, 18 de Marzo de 2.011.-

Ref: expte SH 1788 - 2011

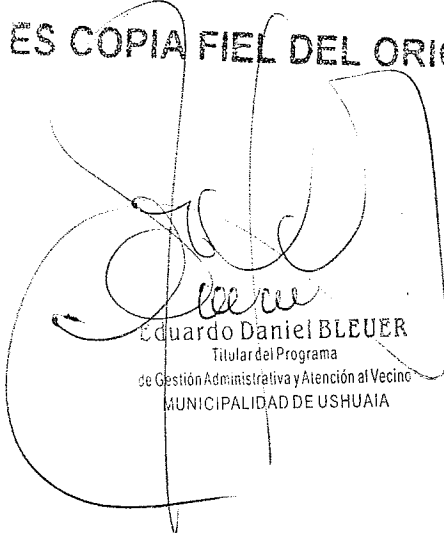
Dirección de Patrimonio y Concesiones

Por la presente solicito, tengan a bien, se incorpore copia autenticada de la documentación de rigor de las unidades enunciadas en la Nota N° 077/11 Letra DDC.

Saludo a ustedes muy atentamente.-


JAIME JOSE ANGEL
Prog. de Coord. Fiscal y Catastro
Secretaría Hacienda y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Eduardo Daniel BLEUER
Titular del Programa
de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



302 - 11720
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 REPÚBLICA ARGENTINA
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Nota Nº 158 /2011
 Letra: S.H. y F. D. P. y C.
 Dpto. Seg. y Conc.

USHUAIA, 28 MAR. 2011

Prog. de Coordinación Fiscal y Catastro
 Don José Angel Jaime:

Elevo la presente, a los efectos de remitirle copias autenticadas de la documentación de las siguientes unidades que a continuación se detallan:

- CAMIONETA MITSUBISHI L200 4WD 2,5 DIESEL TURBO, Dominio DVU-806 .-
- FURGON FORD E- 350 ,Dominio TXP-720.-

Sin mas que agregar saludo a usted atentamente.

DPyC
DSyC
car
mg

José Manuel GUTIÉRREZ
 Jefe Dpto. Seguro y Concesiones
 Dir. Patrimonio y Concesiones
 Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel BLEUER
 Titular del Programa
 de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel BLEUER
 Titular del Programa
 de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARIA DE JUSTICIA
 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL AUTOMOTOR
 DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional * * * USHUAIA 2 * * *

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO DVUB06

el Automotor, Identificado por
 Código del Automotor o Número del Certificado de Importación MOD/AÑO : 2001 OBLEA N°: A01233154-01 FVTO : 21/08/2001
 INSCRIPCION INICIAL 21/08/2001

Fábrica NO CONSTA
 Marca MITSUBISHI
 Modelo L200 4WD 2.5 DIESEL TURBO
 Motor Nro. 4D56K60681
 Chasis Nro. PICK UP JMYJNK3401F000999

Titular MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Documento INSTI Nro. 0000000000 Estado Civil INSTITUCION Forc. Tit. : 100.00%

Domicilio - Calle SAN MARTIN Nro. 00660 Piso Dpto.

Localidad USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO

USO : OFICIAL OBSERVACIONES ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

MCA.MOTOR: MITSUBISHI MCA.CHASIS: MITSUBISHI

CEDULAS :
 NRO. DE ORDEN: 01 NRO. TITULAR: 01 NRO. CEDULA : 017886345

Jose Mander GONZALEZ
 José Mander GONZALEZ
 Jefe Dpto. Seguro y Concesiones
 Dir. Patrimonio y Concesiones
 Municipalidad de Ushuaia

USO INTERNO:
 SITUACION DE DOMINIO:
 Nro. ULTIMO TRAMITE: 026393 FECHA ULTIMO TRAMITE: 21/08/2001 Nro. DE RECIBO: 28816979



OBSERVACIONES DEL DOMINIO:

TEXTO: REGIMEN DE IMPORTACION:REGIMEN LEY NRO 19.640.-

FECHA DEL TRAMITE: 21/08/2001

OBSERVACIONES DEL DOMINIO:

TEXTO: DATOS COMPLEMENTARIOS DEL TITULAR: NACIONALIDAD: ARGENTINA, NRO DE CUIT: 30-54666281-7.-

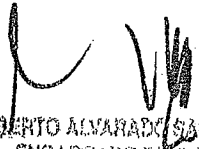
FECHA DEL TRAMITE: 21/08/2001

DEBERA GRABAR CRISTALES.-

REGISTRO SECCIONAL 24004 I * * USHUAIA 2 * * *

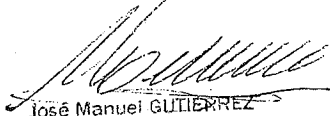
USHUAIA Nº 2 21 AGO 2001

Lugar y Fecha


ALBERTO ALVARADO SANCHEZ
ENCARGADO TITULAR
REG. INAC. de la PROP. AUTOMOTOR
(24004) Nº 2 USHUAIA

Firma y Sello del Jefe del Registro

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


José Manuel GUTIERREZ
Jefe Dpto. Seguro y Concesiones
Dir. Patrimonio y Concesiones
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Eduardo Daniel BLEUER
Titular del Programa
de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Transferido a:
 Nacionalidad: **302 - 14/20** Estado Civil: Domicilio: Calle
 N° Localidad
 L.E. / L.C. / D.N.I. / C.I. N° Otorgada por:
 Lugar y fecha Firma y sello del Jefe del Registro

Transferido a:
 Nacionalidad: Estado Civil: Domicilio: Calle
 N° Localidad
 L.E. / L.C. / D.N.I. / C.I. N° Otorgada por:
 Lugar y fecha Firma y sello del Jefe del Registro

Transferido a:
 Nacionalidad: Estado Civil: Domicilio: Calle
 N° Localidad
 L.E. / L.C. / D.N.I. / C.I. N° Otorgada por:
 Lugar y fecha Firma y sello del Jefe del Registro

Transferido a:
 Nacionalidad: Estado Civil: Domicilio: Calle
 N° Localidad
 L.E. / L.C. / D.N.I. / C.I. N° Otorgada por:
 Lugar y fecha Firma y sello del Jefe del Registro

Transferido a:
 Nacionalidad: Estado Civil: Domicilio: Calle
 N° Localidad
 L.E. / L.C. / D.N.I. / C.I. N° Otorgada por:
 Lugar y fecha Firma y sello del Jefe del Registro

RESERVACIONES

VEHICULO AFECTADO A LA LEY 19640
HERERA GARCIA CRISTALES
 USHUAIA-30/05/94
 SE OTORGA N° DE MOTOR : R.P.A.202337.-

ALBERTO ALVARADO GANCHEZ
 Encargado Titular
 Reg. de la Prop. del Automotor
 N° 2 USHUAIA

VEHICULO CONVOCADO EN CONFORMIDAD A NORMATIVA
 LEGAL VIGENTE ASIGNANDOSE DOMINIO

USHUAIA N° 2 09 DIC 1998

ALBERTO ALVARADO GANCHEZ
 Encargado Titular
 Reg. de la Prop. del Automotor
 N° 2 USHUAIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel BLEUER
 Titular del Programa
 de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

José Manuel SUTIBREZ
 Jefe Dpto. Seguro y Concesiones
 Dir. Patrimonio y Concesiones
 Municipalidad de Ushuaia



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel Bleuer
Eduardo Daniel BLEUER
 Titular del Programa
 de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CONTROL R.A.L.C. N° 1.575.771

SECRETARIA DE JUSTICIA
 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL AUTOMOTOR

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR 24004
 Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO **V 0 5 6 5 2 7 - -**
 el Automotor, identificado por
 Codigo del Automotor o Numero del Certificado de Importacion **011048**
 Marca **FORD** Tipo **FURGON**
 Modelo **E-350** Motor Marca **INTERNATIONAL**

Ident. **N O - P O S E E - - - - -**

Carroceria y o Bastidor, Marca **FORD**
 Ident. **1 F T J E 3 4 N O R H B O O 2 0 1 - - - - -**

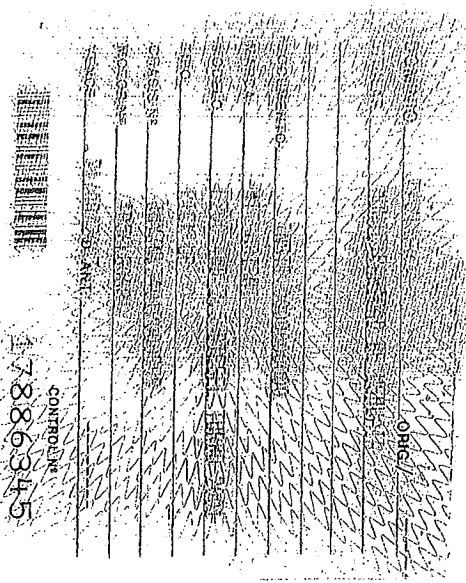
Titular **MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.-**

NACIONALIDAD _____
 L.E. / L.C. / D.N.I. / C.I. N° _____ Otorgada por: _____
 EST. CIVIL _____ Domicilio: Calle **SAN MARTIN**
 N° **660** Localidad **USHUAIA**
30 MAY 1984 **USHUAIA**
 Lugar y fecha **ALBERTO ALVARADO SANCHEZ**
 Encargado Titular **Dir. Patrimonio y Concesiones**
 Municipalidad de Ushuaia
 Firma y sello del Jefe del Registro

- Todo cambio en la situación del automotor debe ser inscripto en el Registro Seccional correspondiente a la "radicación" del mismo.
- La presentación de este "TITULO", es indispensable para realizar cualquier trámite ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor
- Guarde este documento en lugar seguro. No se usa para transitar.

Transferido a: _____
 Nacionalidad _____ Estado Civil _____ Domicilio Calle _____
 N° _____ Localidad _____
 L.E. / L.C. / D.N.I. / C.I. N° _____ Otorgada por: **José Manuel CUTIERREZ**
 Jefe Dpto. Seguro y Concesiones
 Dir. Patrimonio y Concesiones
 Municipalidad de Ushuaia
 Lugar y fecha _____ Firma y sello del Jefe del Registro _____

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

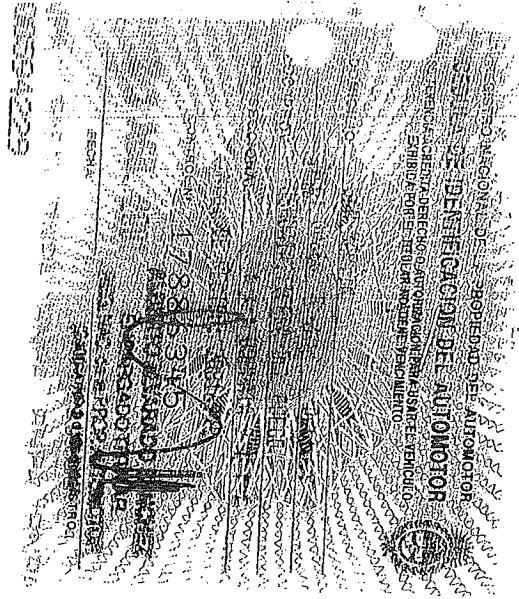


Control de
17886345

2334200

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Jose Manuel Gutierrez
Jefe Dpto. Seguro y Concesiones
Dir. Patrimonio y Concesiones
Municipalidad de Ushuaia



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Jose Manuel Gutierrez
Jefe Dpto. Seguro y Concesiones
Dir. Patrimonio y Concesiones
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel Bluer
Eduardo Daniel BLUER
Titular del Programa
de Gestion Administrativa y Atencion al Vecino
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
ETIQUETA DE IDENTIFICACION DEL AUTOMOTOR
302-17/20
 AUTORIZACION PARA USAR EL VEHICULO
 EXHIBIDA POR EL TITULAR NO HAY VENCIMIENTO

CONTROL N° 0159936

ENCARGADO DEL REGISTRO

FECHA



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José Manuel GUERRER
 José Manuel GUERRER
 Jefe Dpto. Seguro y Concesiones
 Dir. Patrimonio y Concesiones
 Municipalidad de Ushuaia

CONTROL N° 0159936

ENCARGADO DEL REGISTRO

FECHA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

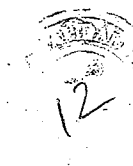
José Manuel GUERRER
 José Manuel GUERRER
 Jefe Dpto. Seguro y Concesiones
 Dir. Patrimonio y Concesiones
 Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel BLEUER
 Eduardo Daniel BLEUER
 Titular del Programa
 de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia



Nota N° 014/2011-
Letra PCFyC

Ushuaia, 31 de marzo de 2011-

Subsecretaría Legal y Técnica

Ref.: Expediente SH 1788 - 2011

En razón de lo ordenando por el Señor Secretario de Hacienda, elevo a usted el presente expediente, a los efectos de que el Área Legal tome intervención en el mismo.

Los pasos administrativos previos correspondieron a la elevación del responsable del área de Defensa Civil, solicitando la autorización del Sr. Subsecretario de Seguridad Urbana para iniciar los trámites respectivos tendientes a dar de baja determinadas unidades del parque automotor municipal en razón de sus malas condiciones que motivaron su puesta fuera de servicios.

Al pie de la misiva obra el autorizado del señor Subsecretario de Seguridad Urbana.

El Sr. Jefe del Dpto. Taller, mediante el Informe n° 3481, manifiesta las condiciones de las unidades en cuestión y sugiere dar de baja a las mismas.

A fojas 8 a 11 del presente expediente, obra la documentación de respaldo que evidencia la titularidad de esta Municipalidad sobre las unidades a solicitar su desafectación del parque automotor.

Saludo a usted muy atentamente.

JAIMÉ JOSÉ ÁNGEL
Prog. de Coord. Fiscal y Catastro
Secretaría Hacienda y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel BLEUER
Eduardo Daniel BLEUER
Titular del Programa
de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia
Secretaría Legal y Técnica



Cde: Expte. SH 1788/2011.-

USHUAIA, 31 MAR 2011

SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS:

Vienen a esta Secretaria Legal y Técnica las actuaciones del corresponde a efectos de tomar intervención en el marco de lo solicitado a fs. 12.

En este sentido, se indica que no corresponde a esta Secretaría Legal y Técnica tomar intervención, en tanto no existe consulta jurídica concreta alguna (Apartado A.3 de la Circular S.S.L y T N° 01/2009.)

Sin perjuicio de lo expuesto, se entiende que en virtud de lo informado a fs. 2, 3, 4 Y 5, en caso de considerarlo pertinente, deberá solicitar la autorización del Sr. Intendente Municipal, remitiendo proyecto de Ordenanza al Concejo Deliberante en virtud de las prescripciones de la Carta Orgánica Municipal.

163170

DICTAMEN S.L y T. N° /2011.

*Ord. 163170 vale
Leg 1337*

[Signature]
Dra. Mario Eugenia ECHAGÜE
Subsecretaria Legal y Tec.
Municipalidad de Ushuaia

Continúa trámite

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Dra. Patricia Rita Bertolin
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

[Signature]
Eduardo Daniel BLEUER
Titular del Programa
de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Nota N° 041 /2011.-

Letra. S.S.U.

Ushuaia, 05 ABR 2011

Sr. Intendente

Expte. 1788 SH 2011

Elevo a usted la presente, en relación al expediente de referencia, mediante el cual se tramite la baja de dos (2) vehículos municipales, a saber:

- Furgón FORD 350 Ecoline, Dominio TXP 120, Interno N° 95.
- Camioneta MITSUBISHI L-200, Domino DVU 806, Interno 145.

Motiva el llevar a su consideración la desafectación de esta unidades del parque automotor municipal, por sus actuales condiciones mecánicas y su alto costo de mantenimiento, como asimismo los montos que se abonan regularmente en concepto de seguros de ley.

Si consideramos la erogación anual que representa para el Municipio mantener estas unidades con la prestación que efectivamente realizan, el beneficio es nulo.

En tal sentido solicito su autorización para continuar con los tramites administrativos correspondientes, tendiente a dar de baja los vehículos antes mencionados y ser llevados a subasta pública.

A su consideración.-

Lic. Federico J. Schärer
Subsecretario de Seguridad Urbana
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel BLEUER
Titular del Programa
de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA